

Bicentenario de la Independencia

Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos

Síntesis

La 111ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina, realizada del 11 al 16 de abril de 2016, aprobó el documento “Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos”.

Este mensaje se da en el marco de los 200 años de la independencia argentina que la Iglesia planteó celebrar durante todo el sexenio (2010-2016). Por eso el texto se ubica en una línea de continuidad con “Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad”, dado a conocer en noviembre de 2008 con ocasión del bicentenario de la Revolución de Mayo.

El documento está compuesto por una introducción y cinco capítulos: “Una justa y esperada reparación de la memoria” (capítulo 1); “Organizar la casa común” (capítulo 2), “Algunos males de la casa común” (capítulo 3), “Independencia y educación” (capítulo 4) y “Casas de encuentro” (capítulo 5). El recorrido de todo el texto se hace a partir de la imagen de una casa que, como la Casa Histórica de Tucumán, alberga los deseos del pueblo con una mirada hacia el futuro.

En la Introducción los obispos aclaran el tenor del mensaje. Se trata de “pensamientos que anhelamos compartir para estimular el diálogo desde un hecho histórico que nos dio origen como Nación y que, a su vez, nos interpela a pensar juntos qué país queremos ser” (1). No es una análisis de la realidad o un estudio teológico de fondo sobre el tema sino una “reflexión pastoral” para “dar gracias por el legado que nos dejaron nuestros mayores, interpretar nuestro presente a la luz de nuestra fe y decir una palabra esperanzadora, siempre iluminada por el Evangelio” para “abrir el futuro para una Argentina fraterna y solidaria, pacificada y reconciliada, condiciones capaces de crear una Nación para todos” (2).

Capítulo 1 – Una justa y esperada reparación de la memoria

El primer capítulo es una reseña histórica sobre el “momento fundacional que estamos celebrando” (3). Se propone “volver la mirada sobre aquella primera generación de argentinos, que interpretando un creciente sentimiento de libertad de los pueblos a quienes representaban, asumieron la grave responsabilidad de encauzar los ideales americanistas” (3).

“El Congreso reunido en Tucumán no fue un suceso improvisado ni falta de ideales” (4). “El contexto político-social que rodeó a aquella Asamblea, no podía ser más complejo y adverso” (5). Sesionaron “en una modesta y típica casa colonial, cedida y adaptada por una familia patricia para los encuentros y deliberaciones que harían historia” (7). Una casa prestada. “En ese austero recinto y después de unos meses de ardua actividad parlamentaria” (7), designaron autoridades, confirmaron a San Martín y Belgrano al frente de los ejércitos y “no sin trascendente inspiración y por aclamación espontánea y unánime, coincidiendo las voluntades en la independencia del país, «invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaban» rubricaron la gloriosa Carta Magna de la República Argentina” (7).

“De los veintinueve diputados que firmaron el Acta de la Independencia, dieciocho eran laicos y once sacerdotes de ambos cleros, secular y religioso. Está claro que los representantes al Congreso coincidían en principios éticos inspirados en el humanismo cristiano, y sus convicciones quedaron reflejadas en las escasas fuentes que han llegado hasta nosotros de aquella soberana asamblea” (8).

Luego se hace referencia a la discusión sobre la forma de gobierno que contempló diversas posibilidades: un sistema monárquico constitucional, una monarquía atemperada, un sistema monárquico incaico, un sistema republicano o una Federación de Provincias.

“La Nación «independiente y libre» se gestó en una «pequeña provincia» de la Argentina profunda” (10). “Los congresales hicieron de una «casa de familia» un espacio fecundo, donde se desarrolló una auténtica deliberación parlamentaria. Esta casa, lugar de encuentro, de diálogo y de búsqueda del bien común, es para nosotros un símbolo de lo que queremos ser como Nación” (10).

“En ese ambiente doméstico, los diputados de lugares tan distantes se vincularon como hermanos, motivados por la causa suprema que los convocaba” (11). “Primó el interés común, dejando que las ideas reflejasen con fidelidad el sentir de los pueblos y familias que representaban. Los congresales pensaron en nosotros” (11), pero “el ideal de vivir la Argentina como una gran familia, donde la fraternidad, la solidaridad y el bien común incluyan a todos, está muy lejos de haberse alcanzado. La independencia y libertad proclamadas hace dos siglos, no siempre se tradujo en tiempo de paz y progreso para todos. Provincias sin recursos y familias pobres sin casa, con muchos argentinos al borde o fuera del sistema laboral, no reflejan las aspiraciones federales de los congresales en Tucumán” (12).

El capítulo finaliza haciendo referencia a la situación que viven hoy los pueblo originarios porque, si bien la Casa Histórica a nadie dejó afuera, «nuestros paisanos los indios», como los llamó San Martín, son minorías y “la lamentable postergación de sus comunidades es el resultado de promesas incumplidas de distintos gobiernos”. Miles de ellos dieron la vida en las batallas por la Independencia, y por esa sola razón, la Argentina les debe gratitud e integración plena de sus derechos como ciudadanos, respetando su acervo y cultura” (13).

Capítulo 2 – Organizar la casa común.

Este capítulo presenta siete temas vinculados a la realidad política, económica y social del país. Recoge el magisterio de la Iglesia local y universal en estos temas:

- Sentido social y en democracia
- Democracia y política
- Democracia: ¿pueblo o multitud?
- Democracia: inclusión e integración de todos
- Hacia un necesario federalismo
- Recrear la conciencia del bien común
- Casa común, familia y bien social

Sentido social y en democracia

“Para que la democracia sea efectiva y real, debe darse no solo a nivel político, sino también a nivel social y económico, asegurando la protección de la dignidad de la persona humana” (16). “Nuestra democracia ha sido catalogada como democracia joven o en transición, como varias de Latinoamérica. Sin embargo,

creemos que la democracia es el sistema político más coherente con la dignidad de la persona humana y se sustenta en la realidad de ser pueblo” (17).

Democracia y política

Este punto llama a “recrear la política y el ejercicio del poder en clave de servicio” (18). “El poder siempre es servicio, de lo contrario, se corrompe” (18). Se destaca el valor de la política como “una actividad noble que busca ante todo el bien común” (19). Por eso se insiste en la valoración de los partidos políticos “como escuelas de civismo y formación de líderes, en la educación para los verdaderos valores de la democracia como servicio al bien común, en la recuperación de la ética social y la legalidad y la moral pública para que el sistema democrático pueda defenderse de los males que hoy la desprestigian” (19).

Democracia: ¿pueblo o multitud?

“Una democracia sana supone la participación de todo el pueblo” (21). Ella “no se agota en los partidos políticos sino que se abre también a otras expresiones que buscan respuesta a inquietudes de la sociedad” (21).

Hay una diferencia entre ser pueblo y ser una multitud. En ésta última “la persona queda borrada, su verdadera identidad se oculta” (22). “La enfermedad de la multitud es el desconocimiento, el anonimato y la indiferencia” (22). Convertirse en pueblo es lo contrario. “Es compartir valores y proyectos que conforman un ideal de vida y convivencia. Es exponerse, descubrirse, comunicarse y encontrarse. Significa también dejar circular la vida, la simpatía, la ternura y el calor humano” (23). “En el devenir histórico, cuando la multitud se convierte en pueblo, cada uno se vuelve importante” (24).

“La vivencia concreta de la cultura popular, con su religiosidad, impide la manipulación ideológica del camino del pueblo, que no es sectario pues está abierto a la inclusión de todos. Si bien tiene un fuerte sentido de la justicia no entra en divisiones y enfrentamientos estériles” (25).

Democracia: inclusión e integración de todos

“No hay plena democracia sin inclusión e integración. Esta es una responsabilidad de todos, en especial de los dirigentes” (26). Hoy también pueden verse otras formas de organización social con mucho dinamismo y que abren a la esperanza: asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro, las ONG, redes comunitarias, etc. Son formas que nacen del mismo pueblo y están llamadas a contribuir a la amistad social (27). “Alegra constatar el fenómeno creciente del voluntariado a nivel nacional que se multiplica en diversas formas de ayuda social a los más empobrecidos. Muchos de estos son subsidiados por el Estado, el cual no puede desatender su tarea de asistir a los más carenciados, excluidos de hecho y sin oportunidad de integrarse” (29). “La integración hace a la persona protagonista desde su propia dignidad e implica el derecho al trabajo, la propiedad de la tierra y un techo habitable. Esto está muy lejos de un protagonismo economicista devastador, que impone sin ninguna ética su dominio absoluto” (30).

“Hay una clara necesidad de crear nuevas formas de actividad empresarial que, mientras fomentan el desarrollo de tecnologías avanzadas, sean también capaces de utilizarlas para crear trabajo digno para todos, sostener y consolidar los derechos sociales y proteger el medio ambiente. Es el ser humano quien debe guiar el desarrollo tecnológico, sin dejarse dominar por él. También se destaca el rol de los sindicatos en la medida en que promueven la solidaridad de los trabajadores y la defensa de sus derechos laborales” (32).

Hacia un necesario federalismo

La Argentina del Bicentenario pide una mirada capaz de conocer las necesidades concretas y postergadas de las distintas regiones de nuestro país (33). “Resulta necesario desarrollar las economías regionales como expresión de un verdadero federalismo, respetando las etnias y culturas, con una real dimensión política. Para ello sería muy positivo favorecer acuerdos interprovinciales en vistas a alentar los intercambios directos y ampliar las posibilidades de comunicación de las provincias entre sí y con los países vecinos de la región” (35).

Recrear la conciencia del bien común

“La democracia alcanza su pleno desarrollo cuando todos asumen el bien común como intención primera de su obrar. El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad. Ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su realización y desarrollo” (36). Ello “exige dejar de lado actitudes que ponen en primer lugar las ventajas que cada uno puede obtener, porque impulsa a la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio. Todos tienen derecho a gozar de condiciones equitativas de vida social” (37).

“La responsabilidad de edificar el bien común compete en primer lugar al Estado, porque es la razón de ser de la autoridad política” (38). Ello implica, ante todo, “el compromiso por la paz, la correcta organización de los poderes del Estado, un sólido ordenamiento jurídico, la salvaguardia del ambiente, la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa” (39).

Casa común, familia y bien social

“Más allá de las diversas circunstancias y expresiones de modelos familiares, lo que sigue sosteniendo la sociedad y consolidando la Nación son los rostros concretos de tantas familias que en la amplia extensión de nuestro país luchan día a día con su esfuerzo, ganándose el pan honestamente, sosteniendo los valores culturales y la transmisión de la fe” (40).

En este punto se hace referencia al cuidado de la vida más frágil, la presencia de ancianos en la familia o la relación cercana con ellos, las dificultades que viven muchas familias como la falta de perdón, la inmadurez, el hedonismo y, especialmente, la pobreza. Se destaca la necesidad de cercanía a “las familias heridas por divisiones, desintegración, consecuencias de adicciones en alguno de sus miembros –alcohol, droga, juego, etc.–, madres solas que sostienen el hogar, abuelas que crían y educan a sus nietos, niños «huérfanos» con padres vivos que no se ocupan de ellos, los migrantes que dejan su hogar y su cultura por mejores posibilidades” (43).

Capítulo III - Algunos males de la casa común

“Todo lo que afecta a los valores sociales y a la vida íntegra de cada argentino es un atentado contra la casa común: el principal de nuestros males es el desencuentro que no nos deja reconocernos como hermanos, a lo que le sigue la corrupción generalizada, la plaga del narcotráfico y el descuido del medio ambiente. Estos son algunos ejemplos que muestran que la gran familia de los argentinos está en riesgo y que la casa que compartimos puede resquebrajarse” (47).

El mensaje hace aquí un análisis de estos tres males: corrupción, narcotráfico y descuido de la casa común.

“La corrupción es no es solo un problema personal que atañe al corrupto, sino que alcanza al conjunto de la sociedad. Es fundamental que el Poder Judicial se mantenga independiente de las presiones de cualquier poder y se sujete solo al imperio de la verdad y la justicia” (48). El Papa Francisco lo dice claramente: “Esta llaga putrefacta de la sociedad es un grave pecado que grita hacia el cielo pues mina desde sus fundamentos la vida personal y social. Es un mal que se anida en gestos cotidianos para expandirse luego en escándalos públicos¹” (49).

El narcotráfico. “Hoy nadie duda que el narconegocio está ampliamente instalado en la Argentina. No es una sensación, y mientras se discute si el país entero es una ruta de paso, de consumo o si ya tenemos producción en el país, lo cierto y tristemente comprobable es que un silencioso y perverso mal social se extiende con progreso geométrico y sigue matando y destruyendo familias a su paso. Negar la realidad de esta miseria humana que aspira a corromperlo todo, nos puede llevar a una inacción que favorecerá el avance de esta sombra luctuosa sobre nuestra geografía” (51).

El descuido de la casa común. “Los argentinos también necesitamos una verdadera conversión ecológica que empieza en cada familia” (60). “La celebración del Bicentenario nos compromete con las generaciones futuras y el cuidado de la casa común. En nuestro país abundan los descuidos con respecto al medio ambiente. Es necesario por ello crear una «agenda ecológica». Hay que ser rigurosos con la adopción de medidas que fortalezcan la utilización responsable de los recursos naturales a partir de la licencia social, es decir, la aceptación de las poblaciones que podrían verse afectadas por emprendimientos agroindustriales, mineros y extracción de hidrocarburos” (61).

Capítulo IV - Independencia y Educación

“La casa común que formamos todos los argentinos, simbolizada en la casa histórica de Tucumán, no se cuida y se construye sólo preservando el bienestar material de los ciudadanos, sino desarrollando un proceso educativo que, además de ofrecer información y capacitación, forme a los argentinos en valores, los haga capaces de reconocer sus fragilidades y desarrolle en cada uno las virtudes cívicas que conforman una red de compromisos estables” (63).

Este capítulo presenta cinco puntos: “Independientes, libres y en comunión”; “Educación y trascendencia”; “El Educador”; “Una educación que acepte el riesgo de la libertad”; “La propuesta educativa cristiana”.

En primer lugar se hace un análisis de la relación entre independencia, libertad y pertenencia a la familia, a un país y a la comunidad de naciones. Esta pertenencia nos da identidad. Educar en este sentido también lleva a la “experiencia de la dependencia de Aquel que nos hace existir, y hace de nosotros sujetos racionales y libres, capaces de iniciativas responsables con y para los otros” (67).

“La educación es el gran desafío que todos tenemos delante como Nación. Por algo se habla de una «emergencia educativa»” (68). Para superarla es fundamental una educación que sea verdadera, es decir, que abra la mente y el corazón a la trascendencia de Dios, Padre y Creador de todo (68). «La crisis más grande de la educación, desde la perspectiva cristiana, es la clausura a la trascendencia»² fruto de un neopositivismo que tiende a dominar en todos los países. No bastan nociones, no basta cúmulo de informaciones, es necesario descubrir el sentido último de la realidad toda (68).

¹ FRANCISCO, *Misericordiae vultus*, Nº 19.

² Cf. FRANCISCO. *Palabras en la clausura del Congreso Mundial de Educación Católica*, Vaticano, 26 de noviembre de 2015.

“Para esto es necesario ofrecer una síntesis vital de la propia tradición cultural y se propone que el educador sea, ante todo, un «testigo»” (70). Alguien que “ha recibido y hecho suya la propia tradición histórica desde su origen esencial; y la ha hecho suya porque la ha comparado con las exigencias originales del corazón: con la exigencia de verdad, de belleza, de justicia, de amor, de felicidad. Es esta dimensión del testimonio lo que hace del adulto un verdadero maestro, un verdadero educador” (70).

Los niños y jóvenes ante todo, necesitan «la cercanía y la confianza que nacen del amor”(71). “La tarea educativa reclama el amor como fundamento para que la propuesta a comunicar sea recibida, y despierte el interés y el deseo de aprender. La educación es una gran misericordia, es un continuo abrazo al otro, incluso antes que cambie” (71).

“La educación es ofrecida a la libertad de los hijos, a la libertad de los alumnos, porque es un encuentro de libertades, con todos los riesgos que esto implica” (72).

Se plantean también algunos acentos fundamentales para la educación hoy: una educación humanista, una educación para forjar una cultura del trabajo y una educación para las virtudes cívicas propias del ciudadano, cualquiera sea su posición en la sociedad. (74)

También se hace una revalorización del papel de la educación pública de gestión estatal, deseando el fortalecimiento de dicha enseñanza y su recuperación en todos los niveles. Desde la Iglesia se ofrece su acervo educativo como aporte al bien común de nuestra patria. (75)

Finalmente el capítulo hace referencia a la propuesta educativa cristiana cuyo núcleo no consiste en ideas o valores sino que es una Persona: Jesucristo. Encarnada en testigos vivos, es el más genuino y precioso aporte que podemos dar para una sociedad nueva, para una patria verdaderamente libre. “De esta misión no nos es lícito desertar” (77).

Capítulo V - Casas de encuentro

En este último capítulo se reafirma la imagen de la Casa Histórica de Tucumán como una metáfora de la casa común que es un regalo de Dios “llamados a cuidar y a desarrollar” (78).

Estas reflexiones son fruto de una fe que no puede relegarse a la intimidad o al interior de los templos porque Jesús “nos convoca a una vida compartida, a un compromiso por el bien de todos, a un sentido comunitario y social, como ciudadanos de la única casa que es nuestra Patria. Esta casa común la construimos entre todos por medio del diálogo activo, que busque consensos y propicie la amistad social hacia una cultura del encuentro” (79).

Luego se destacan las figuras de María Antonia de la Paz y Figueroa (Mama Antula) y el Beato José Gabriel del Rosario Brochero, que serán proclamados por la Iglesia, beata y santo respectivamente. Se pone de manifiesto su tarea pastoral estrechamente unida a lo social (80-82).

La metáfora de la casa común también lleva a pensar en los grandes Santuarios Marianos de todo el territorio nacional, lugares privilegiados del encuentro entre los hijos y la Virgen Madre. Bajo el manto y cuidado de Nuestra Señora de Luján, que recibe a todos los que la visitan sin hacer distinciones, “confiamos el destino de nuestra Nación” (83).